

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3534** GARCÍA BELILLO, S.L.

Se convoca a los socios de GARCÍA BELILLO, S.L., a la Junta general de socios que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Oviedo (Asturias), calle Matemático Pedrayes n.º 19, entlo. D, el día 5 de junio de 2018, a las 10:00 horas, para deliberar y aprobar, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Revocación de los acuerdos adoptados en la Junta general de 20 de abril de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y de la aplicación de resultados, así como del informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración, durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Fijación de la retribución a percibir por la administradora única para el ejercicio 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y de la aplicación de resultados, así como del informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2017.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración, durante el ejercicio 2017.

Séptimo.- Modificación del artículo 20.º de los Estatutos sociales, relativo a la forma de convocatoria y adopción, en su caso, de acuerdos complementarios.

Octavo.- Cese y nombramiento de Administrador único.

Noveno.- Modificación del artículo 29.º de los Estatutos sociales, relativo a la retribución del cargo de Administrador.

Décimo.- Fijación de la retribución a percibir por la Administradora única para el ejercicio 2018.

Undécimo.- Instrucciones al Órgano de Administración en relación con determinados contratos de arrendamiento de servicios suscritos por la sociedad.

Duodécimo.- Información sobre la inspección tributaria en curso y el reembolso de gastos judiciales con motivo del ejercicio de la acción social de responsabilidad ejercitada.

Decimotercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se pone en conocimiento de todos los socios que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad por escrito las aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como su derecho a obtener de la Sociedad y/o examinar en el domicilio

social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 196 y 272.2 y 3 de la LSC, incluido el informe y texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, pudiendo obtener los mismos de forma inmediata y gratuita.

Oviedo, 10 de mayo de 2018.- La Administradora única, Covadonga Fernández Monte.

ID: A180032577-1